

**AMIS expresa su solidaridad con las familias afectadas por intensas lluvias; aseguradoras listas para dar atención a los siniestros reportados**

- *Las aseguradoras están listas para atender a los asegurados afectados por el temporal presente en distintas entidades de la República.*
- *La AMIS hace un llamado a las personas a seguir las recomendaciones de Protección Civil, así como de autoridades federales y locales*

**Ciudad de México, 13 de octubre de 2025-** Ante las intensas lluvias que han afectado a diversas regiones del país, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) expresa su solidaridad con las personas y comunidades afectadas, tanto por pérdidas humanas como materiales.

Conscientes de los riesgos que persisten, hacemos un llamado a la población para mantenerse informada y seguir las instrucciones de Protección Civil y autoridades locales, especialmente ante posibles deslaves, inundaciones, desbordamientos y el incremento en los niveles de ríos y arroyos.

Entre dichas recomendaciones están no cruzar ríos ni arroyos, revisar techos, bajantes y desagües para evitar acumulaciones, alejarse de zonas costeras y disminuir la velocidad en el caso de que se maneje bajo la lluvia.

El promedio de aseguramiento de viviendas en estados afectados como Veracruz (17%), Puebla (15%) o Guerrero (11%) se encuentra por debajo de la media nacional de 26%. Mientras que en San Luis Potosí (27%), Hidalgo (30%) y Querétaro (30%) está ligeramente por encima.

Asimismo, informamos que las aseguradoras se encuentran preparadas para iniciar los procesos de evaluación de daños a los asegurados afectados. Esto incluye la coordinación con autoridades para lograr el acceso a las zonas impactadas, siempre que no represente un peligro.

De igual forma, la AMIS recuerda que en el sitio <https://sitio.amis.com.mx/directorio> se encuentra el directorio de aseguradoras con sus respectivos teléfonos y medios de contacto, en caso de que los usuarios afectados requieran de dicha información.

Las coberturas que amparan este tipo de daños están relacionadas a los riesgos hidrometeorológicos. Entre lo más común estas pólizas cubren daños causados directamente por avalanchas de lodo, granizo, heladas, huracanes, inundación, inundación por lluvia, y vientos tempestuosos. Invitamos a la población a revisar sus



Condiciones Generales, para conocer las coberturas contratadas, así como acercarse a su aseguradora para recibir orientación en caso de que tengan alguna duda.

La AMIS reitera su compromiso con la protección financiera de las familias mexicanas y continuará trabajando de la mano con autoridades y sociedad civil para fortalecer la cultura del seguro en el país.

### **85 aniversario de la AMIS**

*La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) fue fundada en 1946 y desde entonces ha sido pionera en el desarrollo de la industria aseguradora en el país. A lo largo de su historia ha promovido la cultura del seguro y la protección financiera, contribuyendo al bienestar económico y social del país. Entre sus hitos más importantes está la creación del seguro de vida colectivo en 1950, mientras que recientemente la implementación del seguro de responsabilidad civil vehicular en 2014. La AMIS actualmente cuenta con 84 compañías asociadas que representan el 99 del mercado nacional.*

---ooOoo---

*Para más información, favor de contactar con:*

**Alfonso Bonilla**

[abonilla@amis.com.mx](mailto:abonilla@amis.com.mx)

(55) 5480 0671

**Ender Marcano**

[emarcano@n.contactoenmedios.com](mailto:emarcano@n.contactoenmedios.com)

55 1081 4754